



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) creó un portal denominado "ReservAR Alojamiento", el mismo ofrece un motor de reservas directo para los alojamientos desde la página web y Fan Page de Facebook de cada establecimiento. El portal además dispone de una visión federal, ya que está diseñado para sumar todas las oferta de los alojamientos del país, y no tiene fines de lucro.

El Portal "ReservAR Alojamiento" establece de forma prioritaria dos objetivos claves para el desarrollo turístico, por un lado la rentabilidad de la oferta, y por el otro resolver la comercialización digital de aquellos establecimientos de las distintas provincias del país que no suelen usar herramientas digitales, esto motiva la ampliación de la oferta para que, quienes desean viajar, puedan acceder a una amplia y variada oferta.

Cabe destacar, que la federación brinda apoyo en lo que respecta a la capacitación de los empresarios que tengan la intención de participar en el portal ofreciendo sus servicios, para que puedan aprovechar al máximo la tecnología, ya que desde la web se le brindará respuestas al huésped digital que haya finalizado la compra a través de la computadora o el celular.

Esta iniciativa es de gran importancia para el turismo nacional, provincial y local, ya que según datos brindados por FEHGRA, en el año 2020, alrededor del 60% de las más de 17.000 empresas que brindan alojamiento no utilizaban herramientas digitales.

En la página web de ReservAR Alojamiento, Río Negro ya cuenta con varias ofertas de alojamientos en distintos puntos turísticos, en las ciudades de El Bolsón, Las Grutas, Viedma, San Carlos de Bariloche, Puerto San Antonio Este y Cipolletti.

Estas herramientas brindan una mayor oferta formal y acceso a la demanda de turistas, mejorando la competitividad en pos del desarrollo productivo y económico del rubro de la hotelero en todo el país.

Por ello;

**Autor:** Marcelo Szczygol



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés turístico, social y económico el Portal Digital "ReservAR Alojamiento", creado por la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), con el propósito de brindar herramientas tecnológicas que mejoren la competitividad en pos del desarrollo productivo y económico del rubro hotelero en todo el país.

**Artículo 2°.-** De forma.